



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba,

25 JUN 2010

VISTO

La solicitud realizada por la Prof. Daniela Monje, Leg N° 80640; a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el segundo cuatrimestre del 2010, para el dictado del seminario "**Políticas del Audiovisual en Argentina. Dimensiones políticas, económicas y culturales**" de la carrera en Cinematografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Prof. Daniela Monje a realizar actividades de docencia durante el segundo cuatrimestre del 2010, para el dictado del seminario "**Políticas del Audiovisual en Argentina. Dimensiones políticas, económicas y culturales**" de la carrera en Cinematografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION

 308